Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *47/2016 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "PROVISION DE PERIODICOS" ID Nº 307.959

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de Agosto del año 2016, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Oficina de Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez; CP Carolina Chilavert y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 y 5417 de fechas 06 de marzo de 2014 y 14 de Noviembre de 2014 respectivamente, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA,CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA LA "PROVISION DE PERIODICOS" ID. Nº 307.959.

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 20 de Julio de 2016, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **FRANCISCO MENA, DINAM PUBLICIDAD S.R.L., KIOSKO LA VICTORIA, DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres, EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 29 de Julio de 2016 hasta las 09:00 horas.

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante, es: **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Econ. Guido Burgos
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa do Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *47/2016 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "PROVISION DE PERIODICOS" ID N° 307.959

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

La Escribana de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando N° 62/2016, realizó un análisis de los documentos presentados por la Firma: **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena,** e informa que dicha Firma ***CUMPLE*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica); del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
FRANCISCO MENA RUC: 732738-2	CUMPLE (Folios 1 al 3)	CUMPLE (Folio 5) Requerido: 7.000.000.- Presenta: 7.000.000.-	Siendo Persona Física presenta Cedula de identidad del firmante (propietario) Constancia SIPE N° 1410737. CUMPLE	CUMPLE (Folio 6)

Evaluación para la Calificación de la Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artic. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de evaluación ha solicitado mediante Memorando Nª 1524/2016 de fecha 29 de Julio de 2016, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Publico, su colaboración para proveer información referente a los oferentes presentados en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH. La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado mediante el Memorándum N° 4368/2016 de fecha 01 de Agosto del 2016.

Oferente	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	C.I. N°
DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES	FRANCISCO MENA - propietario	732.738

De acuerdo al análisis realizado para determinar si el oferente o el representante de la firma **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena** se halla comprendido en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que el mismo no figura en la base de Datos del SINARH. A ese efecto, presenta la declaración jurada que confirma y ratifica lo investigado precedentemente por el Comité evaluativo, como así también de no poseer ningún tipo de relacionamiento con los funcionarios públicos inmiscuidos en el proceso licitatorio, ni vinculo familiar (tanto consanguíneo como de afinidad), o de negocios con los mismos, por lo cual la oferta es aceptada.

Econ. Guido E. Burgos P. Director U.O.C. Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C. Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert E. Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *47/2016 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "PROVISION DE PERIODICOS" ID N° 307.959

Las Firma **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco mena** cumple con todas la documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

OFERENTES	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena	**CUMPLE** (Sin folio) Constancia SIPE N° 1410737

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		DISTRIBUIDORA DE PERIIODICOS NACIONALES de Francisco Mena RUC: 732738-2
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE (Sin folio)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE (Sin folio) Constancia SIPE N° 1410737
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE (Sin folio) Constancia SIPE N° 1410737
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE (Sin folio) Constancia SIPE N° 1410737
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	N/A
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	N/A

Econ. Guido P. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimon Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Villaverde E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *47/2016 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "PROVISION DE PERIODICOS" ID Nº 307.959

g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **N/A**	N/A
V)	**Otros documentos:**	
1	Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2014-2015).	No presenta. El Comité podrá solicitar la presentación de este documento.
2	☑Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, de prestación de servicios de provisión de periódicos. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del lote ofertado, o en su defecto la sumatoria de los montos máximos de cada lote ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015.(Indistintamente de cualquier año)	Presenta copia del Contrato N° 44/2015 con el Ministerio Publico por "Provisión de Periódicos" por valor de Gs. 132.000.000.- Este monto supera ampliamente el 50 % del monto máximo del llamado requerido en la Carta de Invitación. **CUMPLE**
3	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio	No presenta. El Comité podrá solicitar la presentación de este documento.
4	Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento de Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	No presenta. El Comité podrá solicitar la presentación de este documento

El Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

Según Nota N° 2219 de fecha 01/08/2016 se solicita los siguientes documentos a la firma **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena.**

- Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2014-2015).
- Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento de Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

Sobre los puntos solicitados, la empresa **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena** ha presentado dentro del plazo establecido, documentos solicitados.

- Copia de la Constancia de no estar inscripto como empleador emitido por el Instituto de Previsión Social.
- Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2014-2015).

Conclusión: La Empresa **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena** presenta los documentos formales solicitados por el Comité de Evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en la Carta de Invitación, no obstante, no presenta el Certificado de Origen nacional, por lo que no podrá eventualmente beneficiarse con el Margen de Preferencia.

Econ. Gilda A. Burgos B.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Boldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Cueda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C.P. Carolina Chilavert F.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *47/2016 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "PROVISION DE PERIODICOS" ID N° 307.959

Cuarto punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto N° 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*;

Planilla de Precios

Lote N° 1 – Provisión de: ABC COLOR, LA NACION, VANGUARDIA, POPULAR, CRONICA, ADN

Empresa	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
DISTRIBUIDORA DE PERIIODICOS NACIONALES de Francisco Mena.	1	167.500.-	167.500.-

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena** como la única oferta evaluada como la más baja que será analizada en detalle:

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 135 de la Ley 5554/16, y Decreto Reglamentario 4774/2016...", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, acogiéndose a lo establecido en la Resolución N° 956/2016 de la DNCP y la modificación de su Articulo 2° por la Resolución N° 1173/16 en la que establece, *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes...."*. En ese sentido se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados,

Las especificaciones técnicas y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, Capacidad Financiera y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Capacidad Legal: La Firma **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena** demuestra a través de su Constancia de RUC que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, ya que su actividad principal se refiere a la "Venta de Periódicos–Revistas" y a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado. En cuanto a las prohibiciones o limitaciones para contratar, tener la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, así como otras documentaciones solicitadas en el Anexo E del pliego, las cuales fueron analizadas en detalle en el tercer punto del orden del día, y se observa el cumplimiento de todas ellas, se procede a la verificación del siguiente punto.

Capacidad Financiera: se ha analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2014 y 2015), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2016 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA LA "PROVISION DE PERIODICOS" ID Nº 307.959

DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena

				TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.014	2.015			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	158.261.686	197.954.347	356.216.033	178.108.017	
	Pasivo corriente	2.133.649	4.242.631	6.376.280	3.188.140	
	Activo corriente / Pasivo corriente				55,9	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

				TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.014	2.015			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	2.133.649	4.242.631	6.376.280	3.188.140	
	Activo total	158.261.686	197.954.347	356.216.033	178.108.017	
	Pasivo total / Activo total				0,02	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

				TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.014	2.015			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	19.202.839	37.583.679	56.786.518	28.393.259	
	PATRIMONIO NETO	156.128.037	193.711.716	349.839.753	174.919.877	
					0,16	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

En cuanto a la Experiencia, la Empresa **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena,** ha presentado copias de Contratos para la provisión de Periódicos, que avalan la venta y comercialización de los productos objeto de este llamado, los cuales se detallan y analizan en el 3er Punto del Orden del Día, cumpliendo de esta manera con los requisitos del inciso "d" punto 20 del Anexo B.

Por otro lado, presenta copia de la Constancia de no estar inscripto como empleador emitido por el Instituto de Previsión social, cumpliendo de esta manera con lo solicitado en el Anexo E– V. Otros Documentos.-

Conclusión: Por todo lo expuesto la oferta evaluada de la empresa **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena,** cumple con las Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, y Capacidad Financiera y experiencia solicitadas en la Carta Invitación, por lo que será propuesta para la adjudicación para el Lote N° 1.

Lic. Augusto Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Cueda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina [illegible]
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *47/2016 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "PROVISION DE PERIODICOS" ID Nº 307.959

Lote N° 2– Provisión de: DIARIO ÚLTIMA HORA

Empresa	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena	1	45.000	45.000

Como se puede observar en el cuadro anterior la única oferta evaluada como la más baja es la presentada por la Empresa **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena,** la que de acuerdo al análisis de las Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados, comparados y evaluados por el Comité de Evaluación, se constata que se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Conclusión: Por todo lo expuesto, y atendiendo a que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo B punto 20 "Criterios de Evaluación", analizado por el Comité de Evaluación, y teniendo en cuenta la evaluación de la Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia, realizadas en el Lote N° 1 (en relación a este oferente), y cumpliendo además con las especificaciones técnicas y los plazos de entrega, evaluados y analizados por el Comité que se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación; además de que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado se encuentran dentro de los parámetros estimados, de conformidad a la Resolucion N° 956/2016 de la DNCP, por lo que será propuesta la empresa **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena** para la adjudicación en el Lote N° 2.----------

Lote N° 3– Provisión de: DIARIO 5 DIAS

Empresa	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena	1	50.000	50.000.-

Como se puede observar en el cuadro anterior la única oferta evaluada como la más baja es la presentada por la Empresa **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena,** la que de acuerdo al análisis de las Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados, comparados y evaluados por el Comité de Evaluación, se constata que se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Conclusión: Por todo lo expuesto, y atendiendo a que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo B punto 20 "Criterios de Evaluación", analizado por el Comité de Evaluación, y teniendo en cuenta la evaluación de la Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia, realizadas en el Lote N° 1 (en relación a este oferente), y cumpliendo además con las especificaciones técnicas y los plazos de entrega, evaluados y analizados por el Comité que se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación; además de que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado se encuentran dentro de los parámetros estimados, de conformidad a la Resolucion N° 956/2016 de la DNCP, por lo que será propuesta la empresa **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena** para la adjudicación en el Lote N° 3.----------

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación de Adjudicación.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así

Lic. Daimen Boldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores – U.O.C.
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Olivera L.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *47/2016 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL* PARA LA "PROVISION DE PERIODICOS" ID N° 307.959

también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 inciso c), "Procedimiento", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, ***ADJUDICAR*** la Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual "Provisión de Periódicos", a la Empresa **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS NACIONALES de Francisco Mena** y la firma de un Contrato Abierto Plurianual, para los Lotes 1, 2 y 3 por un monto mínimo total de guaraníes Setenta millones (G. 70.000.000.-), hasta el monto máximo de guaraníes Ciento cuarenta millones (G. 140.000.000), siendo ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes Sesenta millones (G. 60.000.000) y el saldo de guaraníes ochenta millones (G. 80.000.000) sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme al siguiente detalle:

Para el Lote 1 Provisión de ABC COLOR, LA NACION, VANGUARDIA, POPULAR, CRONICA, ADN, por un monto mínimo de guaraníes Cuarenta y un millones cuarenta y cuatro mil (G. 41.0544.000), y hasta el monto máximo de guaraníes Ochenta y dos millones ochenta y ocho mil (G. 82.088.000).

Para el Lote 2 Provisión de DIARIO ULTIMA HORA, por un monto mínimo de guaraníes Veintiséis millones ciento noventa y ocho mil (G. 26.198.000), y hasta el monto máximo de guaraníes Cincuenta y dos millones trescientos noventa y seis mil (G. 52.396.000).

Para el Lote 3 Provisión de DIARIO 5 DIAS, por un monto mínimo de guaraníes Dos millones setecientos cincuenta y ocho mil (G. 2.758.000), y hasta el monto máximo de guaraníes Cinco millones quinientos dieciséis mil (G. 5.516.000)

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres ejemplares a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Econ. Guido F. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Lic. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores U.O.C.
Ministerio Público